



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
30/09/2020

**SA/PB
5/2017-PU
Modificación Puntual núm. 11 del Plan General**

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚMERO 11 DEL PLAN GENERAL DE QUART DE POBLET (ART. 57 LOTUP)

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión que tuvo lugar el día 29 de septiembre de 2020, acordó:

PRIMERO.- Tomar razón de las actuaciones seguidas en el presente procedimiento, en especial del informe ambiental emitido al efecto y, en consecuencia, someter la propuesta de modificación puntual número 11 del plan general al trámite de información pública por periodo de un cuarenta y cinco días conforme dispone el art. 57 de la LOTUP, mediante anuncios que se publicarán en el DOGV, en un diario no oficial de amplia difusión en la localidad, así como en la página web municipal.

SEGUNDO.- Poner a disposición del público en el departamento de urbanismo la documentación referida en horario de atención al público (de 9 h. a 14 h.)

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución a los interesados en el procedimiento advirtiéndoles que contra la misma no procederá recurso alguno por tratarse de un acto de trámite, sin perjuicio de que puedan emplear los medios de impugnación que estimen adecuados a la defensa de sus intereses.

Quart de Poblet, a 30 de septiembre de 2020.

Firmado por el Secretario General, José Llavata Gascón.

